

PRESENTACION
PRIMERA CUMBRE JUDICIAL CELAC – UE
SANTIAGO DE CHILE
10 Y 11 DE ENERO DE 2013.

La paz internacional y la integración de los estados han sido preocupaciones permanentes de la humanidad, en el último tiempo muestra elocuente son la Sociedad de las Naciones, luego las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea, entre otras iniciativas.

En este sentido se inscribe el **dialogo birregional** de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños con la Unión Europea iniciado en **Río de Janeiro**, en junio de 1999, luego será **Madrid** en 2002, para dar paso a **Guadalajara** en 2004, **Viena** en 2006, **Lima** en

2008 y **Madrid** en 2010, en que se acuerda esta reunión en Santiago de Chile el presente año.

Tal contexto de integración lleva a la **sociedad civil** a trabajar desde 1979; a las **organizaciones sindicales** desde 1999; a los **parlamentarios y empresarios** desde 2006, por lo que se consideró adecuado **proponer la constitución de una red de autoridades judiciales**, tarea que asumió la Corte Suprema de Chile en estrecha coordinación con la Cancillería.

Se ha tenido presente que cumplir este objetivo permitirá analizar temas de preocupación común de los Poderes Judiciales, con la finalidad de plantearlos a las señoras y señores Jefes de Estado y de Gobierno.

Pocas oportunidades se tiene en la vida de estar ante un hecho que puede marcar un rumbo distinto en la historia, debido a lo cual **la forma en que hoy establezcamos esta instancia** de dialogo internacional, **la manera en que se planteen los desafíos** que actualmente enfrentan los Poderes Judiciales de los distintos países y **las soluciones que logre madurar este foro, pueden cambiar positivamente el modo y los tiempos en la administración de justicia.**

En esta oportunidad se ha considerado a la **cooperación judicial internacional** digna de estudio para su perfeccionamiento, modernización y

adecuación a las tecnologías de la comunicación, como a los requerimientos de rapidez que la sociedad demanda.

Se aspira a un acuerdo internacional entre los Estados que **lleve a la transformación progresiva de la manera en que actualmente se entiende la cooperación y la integración** de los poderes judiciales de la CELAC y la UE. De la misma manera **se espera** que culminado el presente encuentro, de la reflexión juiciosa y tranquila de las autoridades judiciales, **nazcan nuevos e importantes contenidos** que poner a consideración de nuestros gobernantes, los que ciertamente serán materia de próximas reuniones.

Igualmente se saluda el inicio de un dialogo constructivo, fraterno y permanente, puesto que **el avance de la justicia, igualmente lleva al**

perfeccionamiento de nuestros estados y de la democracia.

Hay que valorar positivamente que las autoridades judiciales se conozcan; observen recíprocamente sus realidades; creen lazos de confianza; estudien temas de preocupación común; elaboren propuestas que aborden e integren todas las inquietudes; lleguen a planteamientos conjuntos; se aspira a un entendimiento mayor del que existe hasta ahora entre los estados y específicamente entre los Poderes Judiciales. **Concretar sueños es posible.** Ese es el ánimo, el aliciente que ha tenido la Corte Suprema de Justicia de Chile para proponer al Supremo Gobierno la realización de este encuentro, al cual le prestó inmediatamente el más decidido e incondicional apoyo, vinculándonos periódicamente con sus autoridades, puesto que se comparte que el

logro de este propósito redundará en una justicia pronta, oportuna y de calidad para nuestros pueblos, que importa generar las condiciones para un desarrollo integral de nuestras sociedades en condiciones de paz y seguridad.

La tarea que se presenta requiere el empleo de los mejores instrumentos que sea posible obtener y **una de las mejores herramientas es la integración**, esta integración que nos habla de amistad, entendimiento y reciprocidad.

La inspiración se encuentra en favorecer a las personas, puesto que al servirlos con presteza se está reconociendo la dignidad que nuestros pueblos merecen y reclaman, cimiento de la democracia, la cual los tribunales deben contribuir a fortalecer.

La historia se ha desarrollado en una constante lucha del hombre por el reconocimiento de su dignidad. Hoy es un hecho pacífico que la evolución del hombre importa que la humanidad entera se vea concentrada en cada persona. Cuando se cristalizan aspiraciones que hacen efectivos derechos y garantías, se está sirviendo a la humanidad y a la sociedad en su conjunto. De esta forma el derecho a la justicia, entendido como el derecho a la verdad, a un amparo efectivo y a la aplicación sustancial del ordenamiento jurídico, corresponde promoverlo y destacarlo.

Esta motivación debe llevar a organizarnos correctamente, es nuestra oportunidad, otras

generaciones continuarán con esta tarea, las cuales observarán y juzgarán nuestro accionar, es por lo mismo que debemos actuar, poniendo en ello todos nuestros dones y capacidades.

Santiago de Chile se constituye así en el marco apropiado estas actividades y quedará plasmado como el lugar en que se inició el camino, donde se desarrolló este primer encuentro de integración.

La Corte Suprema de Justicia de la República de Chile agradece la respuesta de los Poderes Judiciales y espera responder de manera adecuada a las esperanzas puestas en la convocatoria. Del mismo modo expresa su seguridad que se lograrán ampliamente los objetivos de esta iniciativa, atendido el particular interés demostrado y profesionalismo indiscutido de quienes participan en esta cita.

Hablar de integración es hablar de entendimiento, de superación de realidades nacionales, sin desconocer sus particularidades esenciales, este es el desafío que se debe afrontar, puesto que el objetivo es generar nuevas instancias para promover la paz social, fortalecer la democracia y entregar estabilidad para el desarrollo integral de nuestros pueblos, poniendo siempre a la persona como centro de nuestras preocupaciones, a quienes estamos comprometidos de brindarles una tutela judicial efectiva, oportuna y de excelencia, la que se sustenta en múltiples aspectos, pero que, sin duda, el de mayor importancia está constituido por garantizar el respeto de **todos** los derechos y de **todas** las personas.

Este es el marco conceptual de la organización de esta Primera Cumbre Judicial de la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños con la Unión Europea, que con este acto se inicia, expresándoles desde ahora a todas las autoridades nacionales y extranjeras la más cordial bienvenida.

MUCHAS GRACIAS